



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



### ACTA 388

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8.50 hs del 22 de febrero de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo d'Empaire, José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabre, Dorina Linda Pérez, Fernando Gabriel Delgado, Nicanor Hinding Benozzi, Matías Emanuel Barron y Héctor Nicolas Jacquet.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Elección del Vicedirector Decano del Departamento
- 2) Constitución de Comisiones
- 3) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones

Al punto 1) del orden del día, el consejero d'Empaire propone la continuidad del profesor José Luis Centurión en el cargo de Vicedecano. "No es necesario presentarlo ni reseñar sus antecedentes académicos ni de gestión asique propongo su continuidad".

El Director somete a votación la moción.

Se obtienen 7 votos a favor (consejeros d'Empaire, Zelaya, de la Cruz, di Gerónimo, Zeballos Bilbao, Doiny Cabré, Pérez)

Se abstienen los consejeros Centurión, Delgado y Hinding Benozzi.

El consejero Delgado fundamenta su abstención diciendo que no se trata de un tema personal con Centurión, sino porque no está a favor de su designación pues en varias oportunidades se ha manifestado en contra de la posición de los alumnos y a favor de criterios en contra de los intereses de los alumnos en este Consejo.

El consejero Hinding Benozzi también manifiesta que no es un tema personal sino una posición de la lista. Y agrega que: "no obstante, la abstención es un voto de confianza a la continuidad, esperando que en año del 20 aniversario tal vez revea algunas posiciones".

En consecuencia, es reelecto el consejero Centurión como Vicedecano.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa que en los últimos períodos se ha acostumbrado a que todos los consejeros participen en todas las comisiones indistintamente, y que el Consejo Superior en el día de ayer ha resuelto adoptar esa modalidad para el año que se inicia, con lo cual propone seguir con esa



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Departamento de Derecho*



misma forma de trabajo si no existen objeciones por parte de los consejeros. Por unanimidad se resuelve que todos los consejeros integren todas las comisiones y participen indistintamente en ellas.

Al punto 3) del orden del día, el consejero d'Empaire propone continuar 8:30 los lunes, lunes por medio comisión y plenario. Se aprueba por unanimidad la moción del consejero d'Empaire.

Siendo las 9:10 hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO